



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO JACARILLA

**12940** RESOLUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL.

#### EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

#### PERSONAL FUNCIONARIO:

PUESTO	ESCALA SUBESCALA	VACANTE Art 19.Uno. 9	VACANTE D.T.4ª TRELEBEP	N.º PUESTOS
GESTOR ADMINISTRATIVO	AG / AD C1	X CONSOLIDACION EMPLEO TEMPORAL		1
GESTOR ADMINISTRATIVO	AG/AD C1		X ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUX C2		X ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL	1



**PERSONAL LABORAL:**

PUESTO	ESCALA SUBESCALA GRUPO	VACANTES Art 19.Uno. 9 LPGE	VACANTES D.T.4ª TRELEBEP	N.º PUESTOS
AEDL	A1		X ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Centro medico)	C2		X ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL	1
PEÓN LIMPIEZA	AP		X ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL	1
OPERARIO SERVICIOS VARIOS	AP		X ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Jacarilla, en el Boletín oficial de la provincia de Alicante.

En Jacarilla, a 3 de diciembre 2019

LA ALCALDESA

Fdo. Dª Pilar Díaz Rodríguez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**